

HECHO ESENCIAL
EFE Central S.A.

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 19

Santiago, 29 de abril de 2024

EC.GG. N°011 - 24

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N°475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día viernes 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias:

1. Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
2. Designar como Auditores Externos de la sociedad para el período 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
3. Fijar la remuneración del Directorio.
4. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y
5. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

Saluda atentamente a usted,



Justin Siegel Stafford
Gerente General
EFE Central S.A.

JSS/MJP/mga

c.c.: Gerencia General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.
Gerencia General EFE Central S.A.

Tel. +(56-2) 2585 5000
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3170
Andén 6, Piso 2 – Estación Central
Santiago, Chile